WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12174

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de julio de 2024, la **provincia de La Convención, región Cusco**, cumple su **centésimo sexagésimo séptimo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 168,389 habitantes.

Que, el **25 de julio de 1857**, fue creado, la provincia de Convención, durante el gobierno del presidente mariscal Ramón Castilla y Marquesado; en ese entonces estaba conformada por los valles de Santa Ana, Occobamba y Lares, durante la colonia, La Convención fue considerada zona de evangelización y concesión de tierras para los conquistadores, iniciándose así la formación de haciendas en el valle, ubicadas principalmente en las partes más altas. Las haciendas se ocuparon básicamente del cultivo de caña de azúcar.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Provincia de La Convención, región Cusco, por su CLXVII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Alex Curí León, alcalde de la **Provincia de La Convención**, **región Cusco**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, Militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de La Convención,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2024 22:39:08-0500